



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 362 -2022-CU-UNFV

San Miguel, 15 de junio de 2022

Visto, el Oficio N° 129-2022-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 24.02.2022 del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita autorización para cubrir el presupuesto de los Proyectos de Investigación Formativa 2020 y 2021 pendientes de culminación; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, del artículo 145 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala entre las atribuciones del Rector: Dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria, y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Ley N° 31365 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022 y con Resolución R. N° 9650-2021-CU-UNFV de fecha 23.12. 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Federico Villarreal para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Oficio de Visto el Instituto Central de Gestión de la Investigación solicita la autorización para cubrir el presupuesto de 08 Proyectos de Investigación Formativa correspondientes a los años 2020 y 2021 que se encuentran pendientes de culminación, con el monto de S/ 59,597.44 soles;

Que, mediante Oficio N° 0274-2022-OCPL-UNFV de fecha 28.02.2022 de la Oficina Central de Planificación, señala que en el Presupuesto Institucional de Apertura para el periodo 2022 de la UNFV, se ha programado un importe de S/ 217,464.00, para atención de "Investigación Formativa"; asimismo, señala que con Oficio N° 0062-2022-OCPL-UNFV de fecha 19.01.2022, se emitió opinión favorable, respecto a lo solicitado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación – ICGINV sobre el "Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2022 (06 proyectos)", financiado con Recursos Ordinarios por el importe de S/120,000.00, con cargo al presupuesto de investigación formativa; en ese sentido, se identifica un saldo disponible de S/ 97,464.00, por la Fuente Recursos Ordinarios, con lo cual se podría atender lo solicitado, siempre que se enmarque dentro de la naturaleza de lo presupuestado "Investigación Formativa", así como que, no afecte las necesidades de dicho rubro en el presente año fiscal;

En mérito a la opinión favorable de las Oficinas Central de Planificación contenidas en Oficio Nros. 0062 y 0274-2022-OCPL-UNFV de fechas 19.01.2022 y 28.02.2022, al Oficio N° 0139-2022-DIGA-UNFV de fecha 23.03.2022 de la Dirección General de Administración, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 161-2022-VRIN-UNFV de fecha 28.03.2022 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 1822-2022-R-UNFV, de fecha 01.06.2022; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria 14 de fecha 07.06.22, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 362 -2022-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ampliar el desarrollo de los siguientes Proyectos de Investigación Formativa correspondientes a los años 2020 y 2021 para su culminación en el presente año; así como su respectivo presupuesto, conforme se detalla a continuación:

ID	RESPONSABLE	FACULTAD	PROYECTOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR EN 2021	
				BIENES Y/O SERVICIOS	TOTAL
PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMATIVA 2020 y 2021 PENDIENTES DE CULMINACION					
1	ARMAS PILLPA, CLAUDIA ROSARIO (2021)	FH	LA FUNCIONALIDAD MÁGICO-RELIGIOSA DE LA HOJA DE COCA EN EL TAWANTINSUYU (1440-1532)	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
2	CORDOVA AREVALO, GLAUVER BRUNO (2021)	FIGAE	EFICIENCIA DE UN VERMIFILTRO BIOLÓGICAMENTE ENRIQUECIDO CON MICROORGANISMOS EFICACES (EM) PARA LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA PTAR VENTANILLA	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
3	FRANCO MENDOZA, JOSUE MICHAEL (2021)	FAPS	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA CON ALGORITMOS DE MACHINE LEARNING PARA PREDECIR RIESGOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
4	OSCANOA CHAHUA, IVETT MERY (2021)	FIGAE	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR LA LADRILLERA Y SU EFECTO EN LA SALUD EN LOS POBLADORES EN HUACHIPA	S/ 5,600.00	S/ 5,600.00
5	PERALTA CHIGUALA, CHRISTOPHER (2021)	FMHU	CANTIDAD DE ESPACIOS VERDES URBANOS E INCIDENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS. ESTUDIO ECOLOGICO EN LIMA METROPOLITANA ENTRE 2017-2019	S/ 9,284.44	S/ 9,284.44
6	YOSELIN KARINA ANDAHUA HUAMAN (2020)	FIGAE	EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL HUMEDAL SANTA ROSA MEDIANTE EL MODELO DPSIR	S/ 5,700.00	S/ 5,700.00
7	CASTRO VILLANO HANS DAVIS (2020)	FIGAE	EFICIENCIA DE LA MORINGA OLEIFERA EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS CRISIS PROCEDENTES DEL SECTOR SANTA MARIA SAN JUAN DE LURIGANCHO EN UN SISTEMA PILOTO	S/ 5,600.00	S/ 5,600.00
8	OSPINA GONZÁLES LEONARDO ANTONIO (2020)	FCCNM	MANUAL DE HISTOLOGIA Y ANATOMIA COMPARADA	S/ 3,413.00	S/ 3,413.00
TOTAL				S/ 59,597.44	S/ 59,597.44

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



DFM-NT 2240



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL